



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D (037/14)

SANTIAGO, 19 JUN. 2014

RESOLUCION Nro. 01877 EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; Resolución N° 4889 de 2013, que aprueba el Plan de Prosecución de Estudios de la Carrera Ingeniería Civil en Obras Civiles para optar al Título Profesional de Ingeniero Civil en Obras Civiles y del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y Resolución N° 04364 de 2013 aprobatoria de los cupos.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el primer semestre del año académico 2014, a través del Plan de Prosecución de Estudios para optar al título profesional de **INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES** y al grado académico de **Licenciado en Ciencias de la Ingeniería** (código 4054), a las personas que a continuación se indican:

<u>NOMBRE</u>			<u>R.U.T.</u>
1.	CHANDIAS	VEJAR	DANIEL PABLO 17581993-2
2.	CORTES	ULLOA	ANDRES EDUARDO 15722801-3
3.	ESCOBAR	ARRIAGADA	MAX EDUARDO 11965881-0
4.	FUENZALIDA	NEIRA	MARCELA ANGELINA 13480794-6
5.	GARRIDO	GARRO	VICTOR ALEXIS 15072425-2
6.	JIMENEZ	BLANCO	FRANCISCO JOSE 13611075-6
7.	LAZO	PINILLA	LUIS HERNAN 15634118-5
8.	NARANJO	DIAZ	FRANCISCO MIGUEL 15334735-2
9.	ORELLANA	PINO	MARCELO ANDRES 12490132-4
10.	PAVEZ	SUAREZ	OSCAR IGNACIO 16198814-6
11.	PINO	ANDRADE	TERESA ANGELICA 11861306-6
12.	QUEZADA	FLORES	PAULA ANDREA 15439116-9
13.	RUIZ	QUIROGA	JUAN FRANCISCO 7881856-5
14.	SALAZAR	OSORIO	RODRIGO ANTONIO 14186312-6



Regístrese y Comuníquese,

LUIS PINTO PAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Escuela de Construcción Civil

ADVB/sae.-

M.D. S.

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA